



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/32186

14/01/2021

80835

**AUTOR/A:** FERNÁNDEZ-LOMANA GUTIÉRREZ, Rafael (GVOX); BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); CONTRERAS PELÁEZ, Francisco José (GVOX); REQUEJO NOVOA, Pedro Jesús (GVOX); RAMÍREZ DEL RÍO, José (GVOX)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que desde el pasado 1 de febrero, fecha de entrada en vigor del contrato formalizado con la empresa proveedora del servicio “eBiblio”, se cumplen las condiciones establecidas en el contrato público sin ninguna incidencia estructural. Cabe recordar que en el año 2020 el Ministerio de Cultura y Deporte realizó una licitación pública para el servicio de mantenimiento de la plataforma, en cumplimiento de la normativa vigente, ya que no era posible prorrogar el contrato existente. El proceso siguió todos los parámetros establecidos en la legislación de contratos públicos y fue validado por la Junta de Contratación del Departamento.

Madrid, 24 de febrero de 2021